

COMODORO RIVADAVIA, 21 DE JUNIO DE 2005

VISTO:

LA PRORROGA DE DESIGNACIÓN COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA DE LA LIC. ALEJANDRA CARBAJO Y COMO AUXILIAR DE 1°, DEDICACIÓN SIMPLE DEL LIC. GONZALO HERRERA, EN LA CATEDRA ZOOLOGÍA GENERAL, SEDÉ TRELEW, SOLICITADA POR LA RESPONSABLE DE LA MISMA, Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRITICOS CORRESPONDIENTES.
QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CATEDRA, ES NECESARIO PRORROGAR LA DESIGNACIÓN DE LOS AUXILIARES DOCENTES CARBAJO Y HERRERA, POR LA RENUNCIA PRESENTADA DE LA LIC. MARÍA EUGENIA IVANISSEVICH.

QUE LOS MISMOS CUBREN CARGOS EN LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES.
QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.
LO EXPRESADO POR RESOLUCION CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART.1°) PRORROGAR INTERINAMENTE LA DESIGNACIÓN DE LA LIC. **ALEJANDRA CARBAJO** (DNI. N° 17.643.982) COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, Y EL AUMENTO EN LA DEDICACIÓN DE AD-HONOREM A SIMPLE AL LIC. **GONZALO HERRERA**, AMBOS EN LA CÁTEDRA ZOOLOGÍA GENERAL SEDE TRELEW, A PARTIR DEL 11-06-05 Y HASTA EL 31-03-2006 O LA SUSTANCIACIÓN DE LOS CONCURSOS CORRESPONDIENTES.-

ART.2°) OTORGAR LICENCIA EXTRAORDINARIA SIN GOCE DE HABERES EN EL CARGO DE AUXILIAR DE 1° ORDINARIO, DEDICACIÓN SIMPLE EN LA CÁTEDRA MENCIONADA A LA LIC. **CARBAJO**, MIENTRAS CUMPLA LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

ART.3°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FISICA Y LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABLES A PARTIR DE SU NOTIFICACION (CIRCULAR N° 04/92).

ART.4°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° ■■ 301.05

Firm. EDGARDO I. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES